



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 80/2018

Fecha Resolución: 01/02/2018

MODIFICACION PRESUPUESTARIA I INCORPORACION DE REMANENTES

Ana Isabel Jiménez Salguero, Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, en virtud de la competencia que ostento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, ley 7/85 de 2 de abril, y-

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 1/2018, con la modalidad de incorporación de remanentes de créditos, en el que consta el informe de la Intervención.

Y en el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 182.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 9.2.d) y 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 1/2018, con la modalidad de incorporación de remanentes de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en partidas de Gastos

Grupo de programas	Económica	Nº GAFA	Descripción	Importe
AÑO 2017				
241	14305	17000001	Fomento del Empleo. Otro Personal. Cooperación Social y Comunitaria. Programa Emple@30+	23.619,75 €
241	16005	17000001	Pensiones. Seguridad Social. Programa Emple@30+	10.641,25 €
241	16004	17000001	Pensiones. Seguridad Social. Emple@Joven	15.295,77 €
241	14304	17000001	Fomento del Empleo. Otro Personal. Cooperación Social y Comunitaria. Programa Emple@Joven	33.071,78 €
450	624	17000003	Admón Gral. de Infraestructura. Elementos de transporte	0,03 €
163	623	17000003	Limpieza viaria. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,65 €

Código Seguro De Verificación:	X2IV9k7ZKaf3hew35o5g9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	01/02/2018 11:29:16 01/02/2018 09:57:41
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/X2IV9k7ZKaf3hew35o5g9A==		





AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO
INTERVENCION
SERVICIOS GENERALES

341	619	17000003	Promoción y fomento del deporte. Fear 2016, Inversiones, Línea 2	0,60 €
920	626	17000003	Admón. Gral. Equipos para proceso de información. Fear 2016, Inversiones, Línea 2	216,05 €
1532	619	17000003	Pavimentación vías públicas. Fear 2016, Inversiones, Línea 2	1,75 €
171	623	17000003	Parques y jardines. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Fear 2016, Inversiones, Línea 2	0,28 €
450	629	17000004	Admón Gral. de Infraestructura. Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.	5.930,97 €
3341	22610	17000005	Promoción cultural. Actividades	0,01 €
2310	14307	17000007	Servicios sociales. Otro personal. Programa extraordinario de Urgencia Social	4,62 €
2310	16000	17000007	Servicios sociales. Seguridad Social.	568,73 €
171	619	17000008	Parques y jardines. Otras inversiones de reposición de infraestructura y bienes destinados al uso gral.	122.370,74 €
933	622	17000008	Gestión del patrimonio. Edificios y otras construcciones.	64.898,70 €
153	61902	17000008	Vías públicas. Otras inversiones de reposición de infraestructura y bienes destinados al uso gral.	60.500,00 €
153	61901	17000008	Vías públicas. Otras inversiones de reposición de infraestructura y bienes destinados al uso gral.	60.500,00 €
2310	14306	17000011	Servicios sociales. Otro personal. Programa	22.969,33 €

Código Seguro De Verificación:	X2IV9k7ZKaf3hew35o5g9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	01/02/2018 11:29:16 01/02/2018 09:57:41
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/X2IV9k7ZKaf3hew35o5g9A==		





AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO
INTERVENCION
SERVICIOS GENERALES

			extraordinario de ayuda a la contratación de Andalucía	
2310	16006	17000011	Servicios sociales.Seguridad Social .Programa extraordinario de ayuda a la contratación de Andalucía	11.484,67 €
AÑO 2016				
920	61916	16000010	Admón Gral.Otras inversiones de reposición de infraestructura y bienes destinados al uso gral.	240,32 €
920	62316	16000010	Admón Gral.Otras inversiones de reposición de infraestructura y bienes destinados al uso gral.	1.326,43 €
450	62316	16000014	Admón Gral. de Infraestructura. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2.453,10 €
TOTAL				436.095,53 €

SEGUNDO. La incorporación de remanentes detallada en el anterior acuerdo queda financiada con el Remanente de Tesorería , siendo efectuado el correspondiente asiento en el concepto del Presupuesto de ingresos 870.10 " Remanentes de Tesorería. Para gastos con financiación afectada"

TERCERO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

CUARTO. Contra su aprobación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, LBRL, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción».

En Palomares del Río, en la fecha arriba indicada

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL, doy fe

Fd Ana Isabel Jiménez Salguero.

Fdo. Inés Piñero González-Moya

Código Seguro De Verificación:	X2IV9k7ZKaf3hew35o5g9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	01/02/2018 11:29:16	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	01/02/2018 09:57:41	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/X2IV9k7ZKaf3hew35o5g9A==			